

**LABORAL**

Casi la mitad del personal docente universitario tiene un contrato temporal

SPC | VALLADOLID
redaccion_va@serviciosdeprensa.com

Si el envejecimiento es un problema entre el profesorado de las universidades, no lo es menos la temporalidad de los contratos. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2015-2016, y recogidos por Ical, casi la mitad del personal docente e investigador tiene un contrato temporal en las universidades de Castilla y León.

Así, el 43,9 por ciento del personal docente e investigador de las universidades de Castilla y León tiene un contrato temporal, al representar 3.367 los docentes que tienen un contrato de duración determinada de los 7.670 que había en plantilla en las universidades de la Comunidad Autónoma, en el curso 2015-2016, las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Educación.

Las cifras anteriores muestran los efectos que la política de reducción de plantillas vinculada a la tasa de reposición ha provocado en las universidades de Castilla y León. Tal y como denuncia el vicepresidente de Universidad del sindicato CSI-F en Castilla y León, Roberto Fernández, según datos del propio Ministerio en la Comunidad había 9.218 efectivos en las Universidades en enero de 2009 y 8.336 en enero de 2016, lo que supone un descenso de casi el 10 por ciento de la plantilla.